

El Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago. Medio siglo de enseñanza en Granada (1909-1965)

Saint Bartholomew and Saint James Residence Hall.
Half a Century of Teaching in Granada (1909-1965)

Juan L. Carrillo
Universidad de Sevilla
ORCID ID: 0000-0002-6343-0193

Recibido: 22/04/2024
Aceptado: 16/09/2024

DOI: 10.20318/cian.2024.9096

Resumen: En el presente trabajo se aborda la historia de esta institución y sus transformaciones en el periodo que va de 1909 a 1965, en la que pasó de ser un colegio privado de segunda enseñanza adscrito al Instituto General y Técnico de Granada a una residencia universitaria. Si dirigimos nuestra mirada a la superestructura política y religiosa, los reglamentos de 1909, 1928 y 1954, así como la arquitectura jurídica que los sustentaban, éstas nos hablan de su carácter confesional, pero todo esto matizado por las diferentes coyunturas político-sociales –periodo final de la Restauración, Dictadura de Primo de Rivera, Segunda República, Guerra Civil y franquismo– que no excluyen el talante personal de los diferentes rectores que

Abstract: This paper addresses the history of this institution and its transformations from 1909 to 1965 when it went from being a private secondary school linked to the General Technical Institute of Granada until it became a University Residence Hall. Focusing on the political and religious frame -the regulations of 1909, 1928 and 1954- as well as the legal frame in which they were based, we become aware of its confessional character, but it is all tinged by the different social and political situations -The final period of the Restoration, The Dictatorship of Primo de Rivera, The Second Republic, The Civil War, and Franco's Regime- and also in the personal view of the different rectors that succeeded one another over half a century: Gómez Izquierdo (twenty

*jlcarrimar@yahoo.es

se sucedieron a lo largo de medio siglo: Gómez Izquierdo (veinte años), Mérida (cinco), García (cuatro), Carrera (nueve, más veinte como vicerrector), Cabanelas (tres), Bernal (dos) y Blanco (tres)

Palabras clave: Colegios Mayores, programas culturales, vida cotidiana, Patronato Universitario, siglo XX, España

years), Merida (five), García (four), Carrera (nine year as rector and twenty more as vice-rector), Cabanelas (three), Bernal (two) and Blanco (three).

Key words: residence halls, cultural programs, everyday life, University Board of Trustees, 20th century, Spain

Introducción

Tras la aparición de la Real Orden de 21 de junio de 1909, el Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada empezó a dejar ser lo que hasta ese momento había sido. Esta Real Orden era el resultado, algo tardío, del cumplimiento del Real Decreto de 3 de marzo de 1877 al que se invocaba¹. Un año antes de esta última fecha La Corona había reivindicado el derecho de patronato y protectorado del Colegio derogando la legislación desarrollada durante el Sexenio Revolucionario y regresando a la situación mantenida entre 1774 y 1869². Se establecía que el colegio “funcionará con entera independencia del Instituto provincial, considerándose ambos como establecimientos distintos”³, así como que “se revisarán los actuales estatutos, rigiendo entre tanto los que estaban en vigor a principios de 1868”⁴. En 1877 se reconocía que nada de esto se había conseguido fundamentalmente por no haberse resuelto aún el problema del realojamiento del Instituto, previo a cualquier reforma estatutaria.

En aquellas circunstancias un nuevo decreto, que aspiraba a recuperar el espíritu fundacional, admitía que en lo referente al sistema de estudios necesariamente habría de distanciarse del que rigió en época remota. Por todo ello se limitó a establecer sólo las bases de la reforma, dejando para el futuro su completo desarrollo. La base 2^a establecía que “el sistema de estudios comprenderá: la perfección de la primera enseñanza; la segunda; los prepa-

¹ *Reglamento orgánico e interior del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada. Aprobado por RO de 21 de junio de 1909* (Granada: Tip. de López de Guevara, 1909).

² Real Decreto de 11 de febrero de 1876 disponiendo que el Gobierno, en nombre de la Corona, reivindicque el derecho de patronato y protectorado del Colegio San Bartolomé y Santiago, de Granada (*Gaceta de Madrid* de 12 de febrero de 1876).

³ Real Decreto 11/2/1876..., art. 2.

⁴ Real Decreto 11/2/1876..., art. 3.

ratorios para las Escuelas especiales [y de] las Facultades de Derecho y Letras y la parte de los de Ciencias que se de en aquella Universidad”⁵. Por otra parte introdujo la figura del Comisario Regio en la persona de Antonio Rosales Literal que debía encargarse “de la dirección superior del Colegio” y de proponer “el reglamento, ajustado a las bases anteriores que deban regir”⁶. Esta ruptura se materializó inmediatamente cuando en el curso 1877-1878 fue inscrito como colegio agregado al instituto, como tantos otros colegios privados, si bien en el curso 1878-1879 aún permanecían en sus locales la biblioteca y los gabinetes de Física, Historia Natural y Fisiología con sus respectivas enseñanzas, que no se devolverían hasta 1893. El 14 de febrero de 1878 José de Cárdenas y Uriarte, Director General de Instrucción Pública, firmó el Reglamento que consagraba el hecho de que el rector del colegio fuera un eclesiástico ya que entre sus obligaciones tenía que “decir misa diariamente a los Colegiales y rezar con ellos el rosario”, entre otras de carácter religioso como proporcionarles instrucción religiosa y moral⁷. Por otra parte un corto Título IV estaba dedicado a los catedráticos que se equiparaban a los del Instituto⁸.

*El rectorado de Alberto Gómez Izquierdo (1910-1930)*⁹

El Colegio funcionó a lo largo de tres décadas bajo el reglamento de 1878 y se sucedieron, en el tránsito de los siglos XIX y XX, los siguientes rectores: Juan de Sierra y Ruiz, canónigo y doctor en Derecho civil y canónico, hasta el curso 1899-1900¹⁰, y el sacerdote Joaquín María de los Reyes García y Romero, que

⁵ Real Decreto de 3 de marzo de 1877 reorganizando el Colegio de San Bartolomé y Santiago con arreglo a las bases que se expresan (*Gaceta de Madrid* de 10 de marzo de 1877), art. 1, base 2.

⁶ Real Decreto 3/3/1877..., art. 2.

⁷ *Reglamento orgánico e interior del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada* (Granada: Imprenta de Ventura Sabatel, 1878), art. 4, nº 1, 2 y 3.

⁸ *Reglamento orgánico 1878...*, art. 11.

⁹ Alberto Gómez Izquierdo nació en Samper del Salz (Zaragoza) en 1870. Realizó sus estudios eclesiásticos en los Seminarios de Andorra y Zaragoza, simultaneando con los de Filosofía y Letras. Se ordenó sacerdote en 1894. En 1896 profesor de Filosofía en el Seminario de Zaragoza. En 1906 alcanzó la cátedra de Filosofía Fundamental de la Universidad de Granada, siendo decano desde diciembre de 1922 hasta su fallecimiento acaecido en Granada el 7 de febrero de 1930.

¹⁰ Antonio Manzano Jiménez, *Memoria acerca del estado del Instituto de Segunda Enseñanza de la provincia de Granada durante el curso de 1897 a 98* (Granada: Imprenta de Indalecio Ventura, 1898), Cuadro 23.

era Catedrático del Instituto General y Técnico, hasta el curso 1907-1908. Dado el estado ruinoso en que se encontraba el Instituto, en noviembre de 1901 se procedió a su cierre y distribución de las aulas en otros centros de la ciudad¹¹ y el 30 de abril de 1904, siendo su director Salvador de la Cámara Arrivillaga, se puso la primera piedra de lo que iba a ser el nuevo edificio que lo albergara; sin embargo el proceso constructivo, por la coexistencia de diversos problemas, fue muy lento y no se culminó parcialmente hasta 1918. Hilario García Quintero, canónico lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Granada, fue nombrado Rector en 1908 y confirmado para el cargo en septiembre de 1909 de acuerdo con lo establecido en el reglamento recién aprobado: “el Comisario Regio propondrá la confirmación de los cargos que se estén desempeñando”¹².

En realidad este nuevo reglamento de 1909 tenía poco de nuevo al ser su articulado una copia del de 1878, en el que ya no se contemplaba la existencia de catedráticos y lo más novedoso fue la incorporación de unas disposiciones transitorias que colocaban al colegio de segunda enseñanza en la senda de su disolución. La disposición transitoria 2ª decía textualmente: “estando vacantes las cátedras de Agricultura, Historia Natural con Fisiología e Higiene y Preceptiva literaria e Historia de la Literatura y provista interinamente la de Psicología, Lógica y Ética, se declaran amortizadas y los alumnos darán las clases en el Instituto” y la 3ª hacía referencia al profesorado inamovible en aquel momento y se le ponían los respectivos sueldos: Lengua castellana y Latín de 1º y 2º; Geografía general y especial de España, Historia de España e Historia Universal; Aritmética y Álgebra; Nociones de Aritmética y Geometría y Trigonometría; Física y Química; Francés; Dibujo; Caligrafía; Religión y un auxiliar de Ciencias¹³. Por otra parte fueron confirmados, además del rector del colegio, los sacerdotes Ramón Pérez Rodríguez (inspector 1º y vicerrector) y Francisco Fonseca Andrade (inspector 2º y secretario), así como los Regentes repetidores numerarios Manuel Galzusta López¹⁴ y Gabriel Suárez

¹¹ “El Instituto”. *El Defensor de Granada*, 3 de noviembre de 1901, [2].

¹² *Reglamento orgánico 1909...*, Disposición Transitoria 5ª; Sección de Información. Institutos. *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 21(965), 1909, 1764; “Institutos”. *La Correspondencia de España*, 8 de septiembre de 1909, [6].

¹³ Los profesores confirmados para la 2ª enseñanza en el Instituto fueron: Eloy Señán y Alonso, Eduardo Luzón Pujazón, Juan Antonio Tercedor Díaz, José Jiménez Sánchez, Luis Morón García, Blas Ayllón González, Manuel Gómez-Moreno González, Julio Martín Rámila, Andrés Cruz Sánchez, José Casado García y Luis Sauzón Granados.¹³

¹⁴ Nació en Córdoba el 6 de octubre de 1886. Obtuvo el grado de Licenciado en Derecho en la Universidad de Granada en octubre de 1907. Su vida estuvo vinculada a la historia contemporánea del Colegio Mayor: colegial santiagouista, Regente repetidor en 1908, auxiliar de

Valdés y los interinos Antonio Gómez Barragán y José Villena Rejón. En 1910 se nombró como Rector a Alberto Gómez Izquierdo que desde 1906 era el Catedrático Lógica fundamental de la Universidad de Granada¹⁵ y en el curso 1911-1912 se produjeron algunos nombramientos a propuesta del Comisario Regio: Alfonso Izquierdo Martínez (inspector 1º y vicerrector), Francisco García Trevijano (inspector 2º), Antonio Mesa Vallejo (Regente repetidor) y Eduardo de la Guardia y Ojea (Catedrático de Lengua francesa y secretario), cesando Ramón Pérez, Francisco Fonseca y Blas Ayllón¹⁶.

Una de las primeras decisiones del Rector Gómez Izquierdo fue realizar algunas reformas en el edificio, dotarlo de una “moderna” enfermería y sería el encargado de gestionar la larga agonía y funeral de aquel colegio de segunda enseñanza adscrito al Instituto. Es evidente que ese curso ya ni se impartieron las clases de algunas asignaturas, ni se celebraron exámenes de las mismas y progresivamente se verían afectadas las que vacaren. El problema de la residencia de los estudiantes universitarios trató de resolverse con la creación de un Patronato de Estudiantes en 1913¹⁷. En 1915 el colegio adquirió la condición de institución benéfico-docente y de beneficencia pública¹⁸. De todas formas el destino del Colegio continuó vinculado a la construcción del nuevo edificio del Instituto General y Técnico cuya terminación final, con la edificación de su segunda planta, no ocurrió hasta 1923¹⁹. Hasta esta fecha se mantuvieron los Regentes repetidores en las personas de Joaquín Maldonado Cazorla y José Villena Rejón²⁰, cuya función estatutaria era ayudar a estudiar y explicar las asignaturas de segunda enseñanza, de las facultades y de los estudios preparatorios, indicativo del mantenimiento de una residual actividad docente.

la Biblioteca en 1947 e Intendente-secretario desde 1955. En 1944 fue nombrado profesor auxiliar de inglés en el Instituto Ángel Ganivet de Granada y en virtud de oposición restringida en 1955 se le nombró profesor adjunto numerario. Falleció en Granada el 16 de octubre de 1964. Archivo de la Universidad de Granada (AUG) *Expedientes académicos*, Caja 07102/060.

¹⁵ Real Orden de 1 de marzo de 1906 nombrando Catedrático Numerario de Lógica fundamental de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada a D. Alberto Gómez Izquierdo (*Gaceta de Madrid* de 9 de marzo de 1906).

¹⁶ “De Instrucción Pública. Información”. *El Siglo Futuro*, 6 de septiembre de 1911, [1].

¹⁷ Real Decreto de 20 de septiembre de 1913 disponiendo se constituya con la denominación Patronato de Estudiantes en cada una de las Universidades del Reino (*Gaceta de Madrid* de 26 de septiembre de 1913. Un decreto exageradamente paternalista.

¹⁸ Real Orden de 3 de julio de 1915 fue clasificado y reconocido como Fundación de carácter benéfico-docente; Real Orden de 22 de agosto de 1915 por la que se dispuso que el Colegio siguiera considerado como Beneficencia Particular.

¹⁹ Gutiérrez Camacho, 9-18.

²⁰ “Ecos de sociedad”. *El Defensor de Granada*, 5 de noviembre de 1919, [2].

En dos ocasiones se incumplió lo previsto en la disposición transitoria 4ª del reglamento, que remataba el proceso, en la que se decía “conforme vayan quedando vacantes se amortizarán y hasta tanto se examinarán en el Instituto como enseñanza no oficial colegiada”. En 1911 cuando cesó Blas Ayllón, se nombró a Eduardo la Guardia como profesor de francés y en 1919 al quedar vacante la cátedra de Dibujo por el fallecimiento el 20 de diciembre de 1918 de Manuel Gómez-Moreno González la plaza no se amortizó nombrándose a Carlos Afán de Ribera²¹. Para obtener una beca en 1922 todavía se exigía tener cumplidos los diez años y no pasar de quince si eran alumnos de segunda enseñanza y de dieciséis en el preparatorio. Sin embargo a comienzos de diciembre de 1923, en una memoria elaborada por la comisión encargada de la defensa de la Universidad de Granada dirigida al Directorio Militar, ante el rumor de su posible supresión y para lograr que no se consumase este hecho, se argumentó que en el “Colegio de San Bartolomé y Santiago [...] contiguo a la Universidad, a cuyas aulas concurren su internado, tiene hoy no menos de cien alumnos de Facultades”²². Ello quiere decir que en esa fecha los internos eran mayoritariamente alumnos universitarios.

La nueva estructura jurídica y sociológica del Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada arranca de 1928, lo que no quiere decir que a lo largo de los treinta y ocho años que transcurren entre esta fecha y 1965 no se produjeran cambios de mayor o menor calado. Entre los primeros, sin lugar a dudas, la impronta que tuvo la legislación franquista y sus consecuencias políticas y sociales. Entre los segundos, más coyunturales, el talante de los diversos rectores que se sucedieron en el tiempo, un talante siempre mediado por el hecho de su condición clerical, elemento cuasi omnipresente a lo largo de toda su historia.

El proceso de reorganización se inició en 1926 cuando el Directorio Militar creó un Patronato en cada uno de los distritos universitarios con el objetivo primordial de construir o reorganizar Colegios Mayores en los que se facilitase, con el internado de los alumnos oficiales de las Facultades, los servicios docentes, culturales y educativos complementarios a la instrucción académica. Por otra parte se reconocía la imposibilidad de acoger a toda la población universitaria por carencia de edificios destinados a este fin²³. El 1

²¹ “Noticias. Profesor”. *El Defensor de Granada*, 19 de febrero de 1919, [3].

²² “La supresión de la Universidad de Granada”. *El Defensor de Granada*, 1 de diciembre de 1923, [1]; “En defensa de la Universidad de Granada”. *El Defensor de Granada*, 12 de diciembre de 1923, [1].

²³ Real Decreto de 25 de agosto de 1926 disponiendo se constituya un Patronato de Estudiantes en cada una de las Universidades del Reino (*Gaceta de Madrid* de 29 de agosto de 1926).

de octubre de 1928 entró en vigor un nuevo Reglamento en el ahora denominado Real Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago²⁴. Este nuevo reglamento incorporó un Título XVII “De las cargas fundacionales”, no contemplado en los de 1878 y 1909, de acuerdo con el contenido de las escrituras de fundación. Se pretendía con ello conectar con sus orígenes muy adulterados a lo largo de su centenaria historia. En un sentido estricto cumplir con sus obligaciones fundacionales era el único vínculo que conservaba de su primigenia identidad²⁵. Las obligaciones de carácter social apuntan a una adaptación a realidades socio-religiosas contemporáneas: atender a cinco mujeres pobres a propuesta de la Presidenta de las Conferencias de San Vicente de Paúl, importe de dos becas y seis medias becas para estudiantes en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Granada, el importe para atender la educación a cuatro niños de las Escuelas del Ave María; más fundacionales parecen las dos dotes para “doncellas pobres y honradas” y todos los actos religiosos en memoria de los fundadores o los dedicados a honrar a los Santos Titulares²⁶.

El carácter confesional del Colegio se potenció con este reglamento y es por ello que el cardenal Vicente Casanova y Marzol, que lo visitó el 1 de noviembre de 1928, se congratuló del acercamiento al arzobispado y prometió establecer un Sagrario en su capilla²⁷. Ahora el rector sería designado por la Junta de Gobierno a propuesta del Prelado de la diócesis en la persona de un presbítero; si bien, en el supuesto de existir un catedrático que fuera sacerdote, sería nombrado éste si el Prelado le hubiera otorgado las licencias ministeriales oportunas. Por otra parte se contemplaba la existen-

²⁴ Real Orden de 22 de diciembre de 1927 por la que se aprueba el Reglamento del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, de Granada (*Gaceta de Madrid* de 10 de enero de 1928).

²⁵ La identidad del colegio es posible dividirla en varios periodos hasta 1876: el primitivo *Colegio de Santiago* fundado por Diego de Ribera y Ribas (m. 1614) que abrió sus puertas el curso 1649-1650; el *Colegio de los Santos Apóstoles San Bartolomé y Santiago* resultado de la fusión en 1702 con el fundado por el acaudalado comerciante genovés Bartolomé Veneroso (1549-1609) que quedó en manos de los jesuitas, por disposición testamentaria, hasta la expulsión de los mismos en 1767; el *Real Colegio de San Bartolomé y Santiago* este mismo año en el que La Corona asumió el Patronato fundacional y gracias a las gestiones del arzobispo Pedro Antonio Barroeta y Ángel el edificio pasó a manos de la Universidad y por último, entre 1846 y 1877, el *Colegio Real de San Bartolomé y Santiago* que en 1849 se fusionó al Instituto de Segunda Enseñanza. Para el periodo anterior al aquí recordado véanse Juan José Villanueva Andrés y Fernando Jiménez García, Rafael Marín López, Francisco Martínez Lumbreras, María José Osorio Pérez, Manuel Peláez del Rosal y Fernando María Girón Pascual, especialmente p. 26.

²⁶ Real Orden 22/12/1927..., arts. 95-104.

²⁷ J. Rios y J. Velasco, “Una fiesta religiosa. El Cardenal en el Colegio de Santiago”. *El Defensor de Granada*, 2 de noviembre de 1928, [3].

cia de cinco Superiores (uno por cada Facultad) y un sexto por la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia que era nombrado directamente por el Prelado y desempeñaba el cargo de vicerrector-capellán ostentando la dirección espiritual del establecimiento y entre sus funciones estaba la de dar instrucción religiosa y moral. El régimen interior del colegio contemplaba que “en los meses de Octubre, Marzo, Abril y Mayo se levantarán los colegiales a las seis, y el resto del curso a las siete. La primera operación en todo tiempo será asearse y, a ser posible bañarse; media hora después irán todos, presididos por sus respectivos Jefes, al oratorio, donde rezarán el himno *Veni Creator*, después oirán misa, y concluida que sea, se dirá el salmo *Laudate Pueri Dominum*”²⁸. Algo se había adelantado ya que en los Reglamentos de 1878 y 1909 en los meses de mayo y junio los estudiantes tenían que levantarse a las cinco de la madrugada. Definitivamente el colegio se convirtió en una estricta residencia de estudiantes universitarios, para cuyo ingreso era necesario tener cumplidos dieciséis años y tener aprobado el bachillerato²⁹. El número total de residentes alcanzó los 120, 68 pensionistas, 40 mediopensionistas y 12 de pensión completa³⁰. La disposición adicional tercera reforzaba los artículos 33 y 34 del Reglamento al establecer que “no se admitirán para el curso de 1928-1929, ni sucesivos, alumnos de Bachillerato”. Por otra parte desapareció la figura del Regente repetidor como signo inequívoco de la pérdida definitiva de su condición de centro docente. Para este curso de 1928-1929 el Patronato Universitario convocó dos tipos de becas: las del propio del colegio³¹ y las financiadas por instituciones locales (Ayuntamientos y Diputaciones) reservándose el derecho de acomodarlos en el Colegio Mayor abonando directamente la pensión con cargo a la beca³².

Con este Reglamento se ratificó en 1928 al Rector Gómez Izquierdo, a Manuel Carrera Agullana como vicerrector-capellán que ocupaba el cargo de vicerrector desde 1923 y se nombró a Gonzalo Gallas Novás intendente-secretario, que era Catedrático de Química orgánica desde abril de 1914 en la Facultad de Ciencias de Granada. Esta condición, junto a la de efectuar un depósito mínimo de 10.000 pesetas, era necesaria para que fuera posible

²⁸ Real Orden 22/12/1927..., art. 54.

²⁹ Real Orden 22/12/1927..., art. 33.

³⁰ Real Orden 22/12/1927..., arts. 33 y 37.

³¹ “Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago”. *El Defensor de Granada*, 1 de agosto de 1928, [1].

³² “Notas Universitarias”. *El Defensor de Granada*, 12 de agosto de 1928, [1].

ese nombramiento³³. Por esta razón fue cesado el secretario Eduardo de la Guardia, que lo era desde curso 1911-1912. Por el Patronato Universitario se convocó en mayo de 1928 un concurso para la provisión de tres plazas de superiores numerarios adscritas a las Facultades de Ciencias, Farmacia y Medicina³⁴. Con el fallecimiento en junio de 1926 del Comisario Regio Juan Carreras Arañó, que un año antes había sucedido a Bernabé Dorronsoro Uceyeta³⁵, desapareció definitivamente este relevante cargo estatutario.

El 7 de febrero de 1930 falleció el Rector Gómez Izquierdo y la FUE (Federación Universitaria Escolar) recomendó a todos sus asociados que asistieran al funeral y sepelio³⁶. Por otra parte esta asociación estudiantil encargó a su socio Enrique Gómez Arboleya, estudiante de derecho, que redactara un artículo científico que fuera más allá de una mera nota necrológica³⁷ y promovió un acto de homenaje celebrado en 8 de marzo en el que participaron diversas autoridades³⁸. Es evidente el alto grado de mutua simpatía y reconocimiento entre los colegas y su rector.

*El rectorado de Jesús Mérida Pérez (1930-1935)*³⁹

A Gómez Izquierdo le sucedió Jesús Mérida Pérez, siendo el primer rector propuesto por el Prelado cardenal Vicente Casanova. Cuando se incorporó disfrutaba de una multiplicidad de cargos y obligaciones. Era Prelado doméstico del Papa, protonotario apostólico, capellán de honor del Rey, canónico de la Abadía del Sacro Monte, profesor auxiliar de Derecho canónico,

³³ Real Orden 22/12/1927..., arts. 14 y 15.

³⁴ "Notas universitarias. Superiores del Colegio de Santiago". *El Defensor de Granada*, 24 de mayo de 1928, [1].

³⁵ Nació en Madrid en 1860 y murió en Granada en 1925. Desde 1905 y hasta su muerte fue Decano de la Facultad de Farmacia. Entre 1919 y 1925 fue Comisario Regio del Colegio Mayor.

³⁶ "Don Alberto Gómez Izquierdo y su obra", *El Defensor de Granada*, 8 de febrero de 1930, [1].

³⁷ "El entierro de don Alberto Gómez Izquierdo", *El Defensor de Granada*, 9 de febrero de 1930, [1]; Enrique Gómez Arboleya, "Homenaje. Don Alberto Gómez Izquierdo", *El Defensor de Granada*, 16 de febrero de 1930, 5.

³⁸ "El acto de ayer", *El Defensor de Granada*, 9 de marzo de 1930, [1].

³⁹ Jesús Mérida Pérez nació en Cieza (Murcia) el 17 de mayo de 1891 y falleció en Astorga (León) el 16 de mayo de 1956. Fue ordenado sacerdote en 1913 y en 1917 fue nombrado catedrático en la Abadía del Sacro Monte. En 1927 Vicario General y Provisor eclesiástico en la archidiócesis de Granada y en 1932 Protonotario apostólico. Fue nombrado el 6 de agosto de 1935, en virtud de oposición entre profesores auxiliares, Catedrático de Derecho canónico de la Universidad de Murcia. Entre 1943 y 1956 fue Obispo de Astorga.

Vicario General y Provisor eclesiástico del Arzobispado de Granada y Fiscal del Tribunal Eclesiástico de Murcia, lo que le obligaba a realizar viajes frecuentes. En enero de 1932 se convocó la cátedra de Derecho canónico de la Universidad de Murcia y dispuso de casi cuatro años para su preparación. El colegio siguió funcionando por inercia con un rector más interesado en sus carreras eclesiástica y docente que en dirigir un Colegio Mayor.

Fue un periodo turbulento del mundo estudiantil universitario. La Junta de Decanos, en su reunión del 10 de abril de 1929, adoptó medidas represivas contra la movilización de estudiantes haciendo explícita referencia a los colegiales del Mayor al recordarles “la obligación ineludible de asistir a clase para evitar así los perjuicios que les pudieran sobrevenir”⁴⁰. En la noche del 20 de marzo de 1933 se produjo un incidente en el interior del colegio. Los estudiantes gritaron y entonaron himnos entre ellos la extinta Marcha Real, símbolo en aquel momento del antirepublicanismo. Alguien avisó al Gobierno Civil que dio orden a la Guardia de Asalto para que se personase en el lugar de los hechos, sin encontrar anormalidad ni en la calle y ni dentro del colegio. Detuvieron a varios estudiantes y acompañados de algunos superiores –no parece que el rector participara de este acompañamiento–, se trasladaron a la comisaría y la versión que allí dieron los superiores fue que se trataba de una fiesta dedicada a un compañero que “carecía de manifestación política”. Esta declaración se trasladó al Gobernador Civil, el radical-socialista José Escudero Bernícola, que dispuso la libertad de los estudiantes y mantuvo la vigilancia policial del colegio durante toda la noche⁴¹.

La apertura del curso 1933-1934, celebrada el domingo 1 de octubre en el Paraninfo de la Universidad de Granada, revistió de una especial solemnidad por la presencia del Presidente de la República Niceto Alcalá Zamora, un antiguo alumno. En representación de los estudiantes abrió el acto el colegial del Mayor Diego Carrillo Casaux, alumno aquel curso del último año de medicina y Presidente de la FUE, que en esa fecha conservaba su republicanismo moderado. En su intervención se congratuló de la obra pedagógica de la República, al mismo tiempo que suspiraba por una renovación universitaria, mereciendo ser mencionada por el propio Presidente en su discurso. El acto en su conjunto fue de afirmación republicana y no hay constancia de que el Rector Mérida acudiera al mismo dado su antire-

⁴⁰ “Agitación escolar”. *El Defensor de Granada*, 11 de abril de 1929, [1].

⁴¹ “El incidente de anoche. Unos estudiantes festejan a un compañero y entonan la ex Marcha Real”. *El Defensor de Granada*, 21 de marzo de 1933, [2].

publicanismo⁴². La legislación republicana en materia de Colegios Mayores no pudo implantarse⁴³.

*El rectorado de Rafael García y García de Castro (1935-1939)*⁴⁴

El 6 de agosto de 1935 Jesús Mérida Pérez ingresó en el cuerpo de catedráticos de Universidad, en virtud de oposición entre profesores auxiliares, en la disciplina de Derecho canónico de la Facultad de Derecho de Murcia. En tal caso cesó como Rector del Colegio Mayor y fue remplazado por Rafael García y García de Castro a propuesta del arzobispo Agustín Parrado García. Su rectorado coincidió plenamente con la sublevación militar y toda la guerra civil. El rector republicano de la Universidad Salvador Vila Hernández fue depuesto el 24 de julio de 1936 –fusilado el 22 de octubre de ese mismo año– reponiendo en el cargo un día antes a Antonio Marín Ocete, un colaboracionista del Régimen “por estimar que la Universidad está obligada a ayudar al Estado con sus medios económicos en todo aquello que necesite para atender a la salvación de España iniciada por nuestro glorioso ejército”⁴⁵. Por esta razón puso a su disposición todos los recursos humanos, materiales y dinerarios. En fecha tan cercana al levantamiento, el 28 de julio de 1936, autorizó al comandante militar de Granada, el coronel de infantería Basilio León Maestre, para disponer de las dependencias del colegio y usarlas para realojar a detenidos en el cuartel de Artillería Lepanto nº 2.

En el mes de diciembre se hizo acuciante la atención sanitaria de guerra en retaguardia, para atender a heridos y enfermos, siendo necesario disponer de hospitales específicos para cubrir estas necesidades, los que fueron llamados hospitales de guerra o de sangre. Para instalar un hospital de esta naturaleza la universidad, el 29 de diciembre, cedió las instalaciones del Colegio Mayor, denominado en ese momento como Hospital de Sangre u

⁴² “Don Niceto Alcalá Zamora inaugura el curso 1933-34”. *El Defensor de Granada*, 2 de octubre de 1933, [1].

⁴³ Decreto de 21 de junio de 1935 dictando las normas por las que se han de regir los Patronatos Universitarios (*Gaceta de Madrid* de 26 de junio de 1935), Capítulo V Colegios Mayores Universitarios arts. 97-112.

⁴⁴ Rafael García y García de Castro nació en Miranda del Castañar (Salamanca) el 18 de octubre de 1895 y falleció en Granada el 3 de febrero de 1974. Ordenado sacerdote en 1919. Catedrático de Derecho Natural y de Sagrada Escritura en la Universidad Pontificia de Comillas. Fue sucesivamente canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Granada (1926), Vicario General del Obispado de Jaén (1939), Obispo de Jaén (1942) y Arzobispo de Granada (1953).

⁴⁵ Claret Miranda, 242-243.

Hospital de Italianos con 90 habitaciones y 180 lechos. Todos los gastos de adaptación del edificio fueron costeados por el Patronato Universitario y no sólo aportó el edificio sino que también todos sus empleados: capellán, personal administrativo y otros dependientes. La asistencia sanitaria fue atendida por catedráticos y profesores de la Facultad de Medicina. La dirección fue encomendada al decano y catedrático de Ginecología José Martín Barrales, el servicio de cirugía al catedrático de Patología quirúrgica Víctor Escribano García, el de medicina a Fernando Escobar Manzano catedrático de Patología médica y Adelardo Mora Guarnido catedrático de Histología y Anatomía patológica, el de radiodiagnóstico y radioterapia a Antonio Hernández Hernández profesor ayudante de Terapéutica física y el de análisis clínicos a Juan Gálvez. Favoreció esta cesión el hecho del cierre de toda actividad docente por clausura temporal de las Universidades (matriculaciones, exámenes) y sustitución por conferencias patrióticas⁴⁶. El hospital fue clausurado en septiembre de 1939⁴⁷. Diez días después de que el general Franco firmara el último parte de guerra el rector del colegio fue nombrado, por el arzobispo de Granada y Administrador Apostólico de la diócesis de Jaén Agustín Parrado García, Vicario General de esa diócesis y el capellán Manuel Carrera Agullana recuperó su condición de vicerrector-capellán del colegio, ocupando la rectoría de forma accidental hasta 1943 en que fue nombrado Rector.

Granada era todo un símbolo para el Nuevo Régimen tanto por su historia como por la inquebrantable colaboración con las fuerzas sublevadas del Rector Marín Ocete (1936-1951) durante la guerra civil. Expresión de todo esto fueron las inversiones realizadas en Granada en materia de infraestructura cultural que superó los tres millones de pesetas, una cantidad superior a la de Madrid a pesar de su gran tamaño. Natalio Rivas Santiago, por sus gestiones, fue considerado como benefactor de la Universidad de Granada. Durante la postguerra el Colegio Mayor adquirió una manzana de casas y en el solar resultante se construyó una amplía nave de tres plantas que corría paralela al campo de deportes: la planta baja se usó como comedor, en la primera planta se instaló la biblioteca y en la segunda se construyeron habitaciones para escolares y superiores. Este espacio residencial fue conocido como "Salamanca", especie de zona aristocrática. Por otra parte se mejoró considerablemente el resto de las instalaciones: ampliación de la capilla, construcción de un jardín en el segundo patio, duchas

⁴⁶ Orden de 5 de septiembre de 1936 de la Junta de Defensa Nacional (*Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España* de 10 de septiembre de 1936).

⁴⁷ Olagüe de Ros, 170.

y servicios higiénicos en todos los pisos, calefacción central en salón de estar, comedor y biblioteca, agua corriente en todas las habitaciones y restauración del salón de actos y la sala de visitas. El costo de estas reformas fue de 421.347,64 pesetas más la autorización de una operación de crédito del Colegio con la Universidad⁴⁸.

*El rectorado de Manuel Carrera Agullana (1943-1957)*⁴⁹

Perdiendo su condición de Real Colegio fue confirmado, junto otros, en 1942⁵⁰, y por Decreto de 21 de septiembre de este mismo año, relativo a la organización de los Colegios Mayores Universitarios, se le otorgó un estatus singular al granadino. Su artículo adicional contemplaba que “el Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago de la Universidad de Granada y los Colegios Mayores y Menores de la Universidad de Salamanca, conservarán su organización actual, modificada sólo en lo indispensable para recoger las innovaciones que establecen el presente Decreto, en orden a la formación de los estudiantes”. Una innovación era el contenido del artículo duodécimo; el cargo de rector que pasó a llamarse “Director” y su nombramiento se hacía por orden ministerial con informe del rector de la universidad⁵¹. La Ley 29 de julio de 1943 de Ordenación de la Universidad Española reconoce a los Colegios Mayores como órganos “para el ejercicio de la labor educativa y formativa general que incumbe a la Universidad. Todos los escolares universitarios deberán pertenecer, como residentes o adscritos, a un Colegio Mayor y a través de él se cumplirán las funciones educativas que, con carácter obligatorio, deberán realizarse paralelamente a los estudios facultativos”⁵². El artículo cuarenta y seis estableció de-

⁴⁸ Galzusta López, 38 y 41-43, Ibáñez Martín, 122, Palomeque Torres, 116-117.

⁴⁹ Manuel Carrera Agullana nacido en Vilaller (Lérida) el 21 de diciembre de 1885 y falleció en Granada el 5 de diciembre de 1957. Terminó su carrera eclesiástica en Granada llevado por el que fue obispo de Lérida (arzobispo de Granada desde 1905) José Meseguer i Costa, que era familiar suyo. Terminados sus estudios le nombró su capellán y después Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Granada. Canónigo desde agosto de 1951.

⁵⁰ Decreto de 19 de febrero de 1942 por el que se confirman y crean diversos Colegios Mayores en las Universidades (*Boletín Oficial del Estado* de 9 de septiembre de 1942).

⁵¹ Decreto de 21 de septiembre de 1942 por el que se organizan los Colegios Mayores Universitarios (*Boletín Oficial del Estado* de 1 de octubre de 1942).

⁵² Decreto de 26 de enero de 1944 (rectificado) por el que se establece en las Universidades españolas la enseñanza religiosa (*Boletín Oficial del Estado* de 22 de febrero de 1944). Los estudios facultativos contemplaban cuatro cursos de asignaturas regladas en todas las carreras universitarias a impartir del segundo año: Religión 1ª (*Criteriología religiosa y Ecle-*

finitivamente la manera de nombrar al director “los Directores de los Colegios Mayores serán nombrados y cesarán por Ordenes Ministeriales, a propuesta del Rector y previo informe de la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.”⁵³. En el marco de esta confusión legislativa se nombró “Rector” a Manuel Carrera Agullana.

Los días 4 y 5 de octubre de 1950 se celebraron en Granada los actos conmemorativos del tercer centenario del Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago⁵⁴. Estos actos consistieron en uno de carácter académico celebrado en el Paraninfo de la Universidad el día 4, tras el cual los asistentes se desplazaron al colegio para visitarlo y por la tarde asistieron a un concierto de la Agrupación Nacional de Música de Cámara en el Aula Máxima de la Facultad de Medicina. La mañana del día 5 estuvo dedicada a un acto religioso en la Iglesia de los Santos Justo y Pastor donde tomó la palabra el ex-rector del colegio Rafael García⁵⁵. En el Paraninfo intervinieron el que era Rector del Colegio Manuel Carrera que mencionó a los cinco que le habían precedido a lo largo del siglo XX, pero el cuerpo central del acto lo protagonizó el discurso del antiguo colegial Ángel Cruz Rueda (1888-1961), que había estudiado Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Granada entre los años 1906 y 1911 disfrutando de una beca en el Colegio. El discurso lo estructuró en tres círculos concéntricos: Granada, su Universidad y el “inolvidable” Real Colegio⁵⁶. Puso fin al acto la palabra del Rector Marín Ocete. Aprovechando esta efemérides se logró crear “La Asociación de Antiguos Alumnos” que fue aprobada por Orden Ministerial de 9 de junio de ese mismo año. El número de asociados en el momento fundacional alcanzó cerca de un centenar, para dos años después llegar a 318, ocupando cinco de ellos la presidencia de honor: los dos ex-rectores del colegio vivos, Marín Ocete, Natalio Rivas y Eugenio Blanco Serrano⁵⁷. Desgraciadamente la Asociación sobrevivió con escasa vitalidad de tal forma que en 1964 el ex-colegial no identificado que firma D.T.Z.,

siología), Religión 2º (*El Dogma Católico*), Religión 3º (*Moral General y Derecho Público Eclesiástico*) y Religión 4º (*Deontología profesional*).

⁵³ Ley 29 de julio de 1943 de Ordenación de la Universidad Española (*Boletín Oficial del Estado* de 31 de julio de 1943); Decreto de 11 de noviembre de 1943 por el que se modifican los artículos 5º y 12º de 21 de septiembre de 1942 referente a los Colegios Mayores Universitarios (*Boletín Oficial del Estado* de 24 de noviembre de 1943).

⁵⁴ “Conmemoración del Tercer Centenario del Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago”, *Boletín de la Universidad de Granada* 22, (1950): 543-558.

⁵⁵ Conmemoración Tercer Centenario..., 556-557.

⁵⁶ Conmemoración Tercer Centenario..., 546-553.

⁵⁷ *Asociación de Antiguos Alumnos del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago* (Granada: Tip. Artística, 1952).

acudió a la recién creada revista *Sant-Yago* solicitando ayuda para que impulsara esta fenecida institución. Su presidente, Juan Antonio Pulgar Ruiz que fue colegial entre en 1919 y 1926 y vicepresidente en 1950, ya había entrado en contacto con la dirección a tal fin. Diez años más tarde Francisco Martín Gallardo fracasó en el intento de reconstruirla a partir de los colegiales residentes en Málaga.

En 1952 el personal directivo, que se había nombrado de acuerdo con el Reglamento de 1928, era el siguiente: Luis Echarri Iriarte (vicerrector-cappellán) y cinco superiores uno por cada Facultad –más otro por la Facultad de Teología–, pero se dio la circunstancia que todos ellos eran licenciados en derecho⁵⁸. Manuel Albaladejo García, Alfonso Padilla Serra, Joaquín Luque Calderon, José Morente Campos y Felipe Granizo León⁵⁹. De este último Antonio Llorente Maldonado de Guevara, catedrático de Gramática General y Crítica literaria, residente en el Colegio entre 1950 y 1953 dijo “que era un señor que vivía allí, no se por qué, una especie de asilado” y del Rector Carrera que “era un sacerdote de Viella, del Valle de Arán, que hablaba de una manera extrañísima”⁶⁰. El servicio médico estatutariamente estaba encomendado a catedráticos y auxiliares gratuitos y en esta fecha se había nombrado a Luis García Requena, profesor ayudante de Patología quirúrgica, con obligada residencia en el colegio⁶¹.

El Consejo General de Colegios Mayores Universitarios se creó en 1953 con tareas de coordinación, consultivas y asesoramiento, un Consejo fuertemente clericalizado al formar parte del Pleno de todos los asesores eclesiásticos de los diferentes Colegios y un asesor religioso central en la comisión ejecutiva⁶². Por Orden Ministerial 7 de junio de 1954 se modificó ligeramente el vetusto reglamento de 1928 y en él prevaleció la singularidad de que el rector fuese propuesto por el Prelado sin intervención de Falange en el proceso. El régimen interior contemplado en su Título XI se mantuvo tal cual estaban redactados sus cinco primeros artículos y los cuatro restantes quedaron reducidos a sólo uno. Según aquéllos los colegiales, superiores y

⁵⁸ Real Orden 22/12/1927..., arts. 3 y 28. Estos artículos explicitan exclusivamente el número de superiores y no su distribución por Facultades.

⁵⁹ *Asociación de Antiguos Alumnos...*, 7, 32, 39, 45 y 50; Conmemoración Tercer Centenario..., 546.

⁶⁰ Ciclo el intelectual y su memoria, Facultad de Filosofía y Letras de Granada, 1991. Resulta sorprendente que a un dialectólogo, especialista en “el habla de los andaluces”, le resultará extraño el aranés.

⁶¹ *Asociación de Antiguos Alumnos...*, 27.

⁶² Orden de 20 de abril de 1953 por la que se crea el Consejo General de Colegios Mayores Universitarios. (*Boletín Oficial del Estado* de 9 de mayo de 1953).

dependientes venían obligados a asistir a los actos religiosos diarios (misa y rezo del rosario) y a confesar y comulgar en corporación al menos una vez en el curso; era obligatorio el uso del manto y la beca incluso para asistir a las clases; necesario solicitar permiso del rector o del vicerrector para salir del colegio y el régimen de visitas quedaba limitado a media hora los días festivos. Con la modificación ya aludida se dejaba al arbitrio de la Junta de Gobierno de la Universidad fijar los horarios de las practicas piadosas y la misa diaria, la educación física, las comidas, las horas de estudio y el régimen ordinario de salidas. La dirección espiritual del establecimiento estaba en manos del vicerrector-capellán a quien competía proporcionar a los colegiales instrucción religiosa y moral. Igualmente, de acuerdo con el rector, debía designar a los sacerdotes que dos veces al mes acudieran al colegio a oír las confesiones y predicar la palabra divina. La provisión de becas quedó reducida a cinco completas y cinco medias becas⁶³.

La arquitectura jurídica franquista se mantuvo en el Decreto Orgánico de Colegios Mayores de 1956, que a la postre no hacía más que refundir y sistematizar el contenido de decretos y órdenes anteriores. Se conservó la vieja utopía de que la población universitaria residiera en Colegios Mayores, salvo los estudiantes que convivieran en el domicilio familiar, cuando la infraestructura sólo permitía acoger a una reducida minoría estimada en 1956 en un 9,7%.

Todo lo referente al régimen interior se desplazó a la elaboración de los estatutos de cada centro, dándose la circunstancia que desde hacía dos años el Colegio San Bartolomé y Santiago ya disponía del reglamento reformado. Pero sobre todo el nacional-catolicismo debía impregnar toda la vida colegial: “los Colegios Mayores se inspirarán, para para realizar su función educadora, en los principios de la moral católica, procurando arraigar sólidamente en los colegiales el espíritu de disciplina, austeridad, amor al trabajo, culto del honor y servicio a Dios y a España, consustanciales en los principios que informa el Movimiento Nacional”⁶⁴.

⁶³ Orden Ministerial de 7 de junio de 1954 por la que se aprueban los Estatutos del Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago (*Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional* de 28 de junio de 1954); AUG, *Reglamento del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago de Granada*, R. O. y R. de 22 de diciembre de 1927, modificado por O. M. 7 de junio de 1954, Caja 06339/019. En la tramitación del expediente de aprobación debió producirse alguna incidencia en relación al artículo 3º que establecía la plantilla del personal académico y que el Rector sería propuesto por el Prelado y nombrado por Orden Ministerial, lo que dio lugar a una Orden Ministerial de 30 de octubre de 1954 que establecía “que se entienda aprobado en la forma en que aparece actualmente redactado en dicho Estatuto”.

⁶⁴ Decreto de 26 de octubre de 1956 Orgánico de los Colegios Mayores (*Boletín Oficial del*

*El rectorado de Darío Cabanelas Rodríguez (1957-1960)*⁶⁵

Tras la muerte del Rector Carrera Agullana el 27 de Marzo de 1957, después de una penosa enfermedad, fue nombrado fray Darío Cabanelas Rodríguez y sería el comienzo de una serie de rectores propuestos por el ex-rector Rafael García⁶⁶. Fray Darío era un hombre de aspecto severo, muy distante y con una figura que imponía respeto. Había obtenido la cátedra de Lengua árabe y Árabe vulgar en 1955 y ese mismo año fue nombrado colaborador en la Escuela de Estudios Árabes del CSIC. Tenía muy buen concepto de Emilio López Fernández, “cumplidor y fiel conserje” de la Escuela hasta el punto de convertirlo durante su rectorado en el Mayordomo del Colegio Mayor⁶⁷. Era éste un dependiente, raramente cubierto en la plantilla, que estatutariamente se le exigía ser “persona de honradez y aptitud y el primero de todos los sirvientes”⁶⁸. Afortunadamente contó en el primer año de su rectorado con el sacerdote navarro Luis Echarri Iriarte, el vicerrector-capellán desde comienzos de los años cincuenta, que gozaba de una muy buena imagen entre los colegiales. El 1 de octubre de 1958 cesó en este cargo al ser nombrado Capellán Real de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Granada⁶⁹. Le sustituyó Carlos Granados Montoro⁷⁰, un personaje muy distinto al anterior vicerrector y su persona

Estado de 14 de noviembre de 1956, art. 5º); Un análisis de este decreto puede consultarse en Lorenzo Gelices, 13-18.

⁶⁵ Darío Cabanelas Rodríguez nació en Trasalba (Orense) el 20 de diciembre de 1916 y murió en Orense el 18 de septiembre de 1992. Realizó estudios eclesiásticos (Filosofía y Teología) en Santiago de Compostela dentro de la Orden Franciscana y se ordenó sacerdote en 1940. En 1942 comenzó a estudiar Filosofía y Letras (sección Filología semítica) en la Universidad de Madrid. Licenciado en 1946 y Doctor en 1948. Fue Ayudante y Profesor adjunto de la cátedra de Emilio García Gómez. Entre 1959-1969 fue Secretario del Patronato de La Alhambra y entre 1972 y 1983 Director de la Escuela de Estudios Árabes de Granada (CSIC).

⁶⁶ José Bernal, Jesús Blanco, José de Salazar Abrisqueta (1966-1967) y José Luis Santos Díez (1968-1974). Estos dos últimos también catedráticos de Derecho canónico.

⁶⁷ Darío Cabanelas Rodríguez, “La Escuela de Estudios Árabes de Granada en su 50 aniversario (1932-1982)”, en *Cuadernos de La Alhambra*, nº 18 (1982): 8.

⁶⁸ *Reglamento del Real Colegio Mayor 1954...*, art. 68.

⁶⁹ Nació en Baraibar (Navarra) el 19 de junio de 1901. Estudió magisterio en la Escuela Normal de Granada entre 1939 y 1940, para en el curso 1961-1962 ser nombrado profesor de Religión (estudios nocturnos) en el Instituto Padre Suárez de Granada; AUG, *Expedientes académicos*, Caja 07139/081; *Asociación de Antiguos Alumnos...* 23; Orden de 25 de junio de 1958 por la que se nombra Capellán Real de la S.I.C.M. de Granada a Luis Echarri Iriarte (*Boletín Oficial del Estado* de 12 de julio de 1958); Resolución de 16 de octubre de 1961 de la Dirección General de Enseñanza Media (*Boletín Oficial del Estado* de 18 de diciembre de 1961).

⁷⁰ Nació en Granada el 5 de junio de 1923 y falleció el 22 de marzo de 1964. Estudió el bachillerato en el Instituto Padre Suárez de Granada. Entre 1939 y 1942 estudio magisterio en la

no generaba general empatía. Sólo una reducida camarilla de estudiantes que se agruparon en torno de él. La vida colegial era muy pobre limitándose a los obligados actos religiosos, las actividades culturales fueron muy escasas y los ratos de ocio se limitaban a dar patadas a un balón en el campo de deportes, especialmente los domingos, y jugar al billar o algún juego de mesa, generalmente el ajedrez y el dominó, en el salón. Al adquirir la condición de director espiritual del colegio, en la cuaresma de 1960 el jesuita Francisco Javier Rodríguez Molero dirigió unos ejercicios espirituales.

*El rectorado de José Bernal Montero (1960-1962)*⁷¹

El curso 1960-1961 se inició ocupando la rectoría con carácter accidental el vicerrector-capellán Carlos Granados y era notorio que deseaba fervientemente su nombramiento efectivo, hecho que no se produjo cuando el 22 de diciembre se nombró a José Bernal Montero, que además de ser sacerdote había sido entre 1951 y 1960, fecha de su jubilación, el catedrático de Derecho canónico y residente en el colegio. Don José tenía el aspecto de un anciano bonachón y en términos generales pareció a los colegiales que por su edad y su visión del mundo lo hacían poco adecuado para enfrentarse con la tarea que se le encomendaba. Valga un ejemplo. Cuando explicaba desde su cátedra las causas de nulidad del matrimonio y temas afines hacía salir del aula a las escasas alumnas que estudiaban derecho por aquellos años. De poco le sirvió introducir la novedad que dos colegiales almorzaran cada día en sus aposentos de la rectoral en un intento de acercamiento a los estudiantes; lo único positivo que se alcanzó fue que ese día los dos “afortuna-

Escuela Normal y entre 1941 y 1944 realizó estudios incompletos de medicina en la Facultad de Medicina. AUG, *Expedientes académicos*, Cajas 05200/008 y 07891/022.

⁷¹ José María Bernal Montero nació en Bollullos Par del Condado (Huelva) el 2 de noviembre de 1890 y falleció en su pueblo natal el 13 de septiembre de 1965. Estudió el bachillerato en el Instituto General y Técnico de Huelva entre los años 1901 y 1908. Los estudios de Derecho los realizó entre 1909-1916 y los de Filosofía y Letras (sección Historia) entre 1912 y 1917 en la Universidad de Sevilla. El Grado de Doctor en Derecho lo alcanzó en la Universidad Complutense en 1919. Entre 1917 y 1919 ocupó el cargo de Profesor Auxiliar interino gratuito en la Universidad Hispalense. En 1945 obtuvo la cátedra de Derecho canónico de la Universidad de Oviedo y allí inició el proceso de ordenación sacerdotal: alcanzó en Sevilla de manos del Cardenal Pedro Segura los días 17, 18 y 23 de mayo de 1948 la *Prima clerical tonsura* y las cuatro órdenes menores, ordenándose sacerdote el 7 de noviembre de ese mismo año. En 1951, por concurso de traslado, pasó a ocupar la cátedra de Derecho canónico de la Universidad de Granada. Véase Carrillo.

dos” comían infinitamente mejor. Como tampoco sirvió de mucho que con la adquisición de un receptor de TV se produjera el hecho cultural más importante de su rectorado. Carlos Granados pasó a ocupar nuevamente su puesto de vicerrector y no asimiló el hecho de verse desplazado hasta el punto de movilizar a algunos colegiales que formaban su camarilla, especialmente a un grupo de estudiantes sevillanos de farmacia entre los que se encontraban Manuel Fombuena Escudero y Pedro Caballero Infante. El acoso fue permanente lanzando durante horas petardos desde las ventanas de sus dormitorios al segundo patio y bautizando estos artefactos con el nombre de “bernalita”. Se proponían con ello “darle jaque mate al rector José Bernal”, según rezaba en unos ripios que compusieron. En varias ocasiones el superior médico Luis Álvarez Guisado tuvo que atenderlo recluido en sus habitaciones, aterrorizado y preso de un ataque de angustia. Estos sucesos se saldaron con la salida del Mayor de un buen número de colegiales –excepto los cabecillas de la movilización– y de Carlos Granados que se acomodó como capellán del Colegio Mayor del SEU Fray Luis de Granada⁷².

*El rectorado de Jesús Blanco Zuloaga (1962-1966)*⁷³

Para el curso 1962-1963 fue nombrado vicerrector en funciones de Rector Jesús Blanco Zuloaga, un sacerdote joven que no pertenecía al mundo universitario, prolongándose su rectorado como rector accidental durante el curso 1963-1964. La gestión de este rector supuso una notable transformación del colegio⁷⁴. Nada más acceder se produjo un gesto del nuevo rector cargado de intencionalidad ya que todas comidas las realizaría en el comedor con superiores, residentes y estudiantes, rompiendo con la tradición de hacerlo en sus dependencias. Con ello quería mostrar su acercamiento a la vida real del Mayor. Durante su primer año ya se modificó el régimen de internado, no todo lo que los estudiantes hubieran deseado, pero bastante más de lo que

⁷² Testimonio del autor, que fue colegial del Colegio Mayor entre 1959 y 1965.

⁷³ Jesús Blanco Zuloaga nació en Roca de la Sierra (Badajoz) el 3 de diciembre de 1930 y falleció en Granada el 13 de enero de 2018. Sus estudios eclesiósticos los realizó en el Seminario Metropolitano (Filosofía en 1950) y en el Seminario Mayor (Teología en 1954), ambos de Granada. Fue ordenado sacerdote el 13 de junio de 1954 y ese mismo año fue nombrado coadjutor en una Parroquia de Lanjarón. Un año más tarde fue nombrado profesor del Seminario Menor de Granada. En 1988 fue nombrado canónigo de la Abadía del Sacro Monte.

⁷⁴ “El Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago”, en *Memoria de los Colegios Mayores. Curso 1963-1964*, (Granada: Tip. Artística San Jerónimo, 1964), [7]-21.

se podía en principio suponer y esto lo hizo sin que le repugnara incumplir el Reglamento de 1954: desapareció el obligado cumplimiento de asistencia a misa y rezo del rosario diario, la confesión y comunión corporativa al menos una vez al año⁷⁵ y el uso del manto y la beca para asistir a clase dejando tal decisión al criterio del propio interesado aconsejándose emplearlo en actos académicos⁷⁶, siendo habitual usarlo como prenda de abrigo dentro de colegio. Se hizo mucho más laxo el régimen de visitas, sólo estaba prohibido recibir mujeres en la habitación, y jamás la Junta de Gobierno estableció el número de horas que el alumno debía dedicar al estudio. Sólo había que solicitar permiso para salidas nocturnas, generalmente los fines de semana.

Como contrapartida se produjo una intensificación de la educación religiosa y moral con una oferta de prácticas optativas. El penúltimo sábado de cada mes, a las once de la noche, se celebraba la vigilia del turno de la Adoración Nocturna formada por colegiales y que tenía por titular a San Bartolomé, celebrándose a las cinco de la madrugada la misa de la adoración por el Rector Blanco que era al mismo tiempo el capellán del turno. Se implantó un seminario de teología bajo la dirección del presbítero José Molina Ávila y se instauraron la Semana de la Inmaculada y el Mes de Mayo⁷⁷. Por otra parte se recuperaron algunas tradiciones colegiales, perdidas con el discurrir del tiempo. Se inició el 26 de enero de 1963 con el acto de imposición de becas a los nuevos alumnos, con juramento de fidelidad al colegio y al dogma de la Inmaculada, bajo una fórmula tricentenaria⁷⁸.

El acto cultural tradicional, la conferencia, continuó siendo un elemento nada desdeñable. En términos generales eran impartidas por catedráticos de las diferentes facultades que efectuaban a lo largo del curso un circuito de Colegios Mayores: Justo Mañas Díaz, Adolfo Rancaño Rodríguez, Ricardo Granados Jarque, José Cepeda Adan, Juan Antonio Gisbert Calabuig, Miguel Guirao Pérez, Agustín de Asís Garrote, Juan Antonio Carrillo Salcedo, Carlos Osorio Peláez, entre otros. Más raramente fueron conferenciantes de fuera del mundo universitario granadino. Luis de Sosa Pérez, catedrático de Historia política contemporánea en la Facultad de Ciencias políticas y económicas de Madrid impartió una bajo el título "Crisis de la cultura" el 17 de abril de 1964⁷⁹. Mucho más dinámico fue un abanico de seminarios que podían cubrir casi todas las inquietudes intelectuales. El Seminario de Arte estuvo a cargo

⁷⁵ *Reglamento del Real Colegio Mayor 1954...*, art. 48.

⁷⁶ *Reglamento del Real Colegio Mayor 1954...*, art. 50.

⁷⁷ *El Real Colegio...*, 9-10.

⁷⁸ "Imposición de Becas", *Sant-Yago* 2, no 2 (1964): 69

⁷⁹ *El Real Colegio...*, 12-13.

del superior de letras Cristóbal Torres Delgado, el de Literatura por el residente José Fernández Rodríguez, el de Música por Juan Alfonso García García, el de tema Social por Antonio Palacios Luque y el de Política se le encomendó al catedrático de derecho Agustín de Asís Garrote⁸⁰. Los coloquios de cine fueron moderados por David Charles Rueckert, que también impartía clases de inglés⁸¹. Exposiciones, certámenes literarios, convocatorias abiertas de concursos, recitales poéticos y musicales, ruedas de prensa, la llamada tribuna colegial y la revista hablada *El Clarín* dedicada a la tauromaquia, fueron la oferta de actividades participativas que se desarrollaron durante el rectorado de Jesús Blanco. Un acto cuasi cultural fue la visita al colegio de Sir Hans Adolf Klebs, Premio Nobel de fisiología en 1953, el 18 de marzo de 1964 donde, después de aperitivo y cena, se le impuso la Beca de Colegial de Honor⁸².

Una gran novedad fue el insólito acercamiento a dos Colegios Mayores femeninos con la celebración conjunta de actividades y actos. Fueron el Santa Fe de la institución teresiana, reconocido en 1954, y dirigido por Antonia Valencia Rodríguez que estaba en la calle San Antón 40 y en calle Recogidas 42 el Jesús-María de la congregación del mismo nombre dirigido por la Madre María América Gimeno Linares reconocido en 1953. Se llegó a un acuerdo con el Colegio Mayor Santa Fe para celebrar alternativamente una cena de Navidad en fecha cercana al día de la Inmaculada. Comenzó el 8 de diciembre de 1963 en el Colegio Mayor Santa Fe con un resultado sorprendente. Para la formación de parejas se utilizó un juego conocido por la película *Pasa la tuna* estrenada en Granada en mayo de 1960. Las chicas disponían de la mitad de un refrán y los chicos conforme iban llegando tomaban un rollito de papel colocado en el árbol de Navidad que contenía la otra mitad. Ahora se trataba de buscar, a voz en grito, la chica que lo completaba. Al siguiente curso esta cena se celebró en el colegio masculino el 7 de diciembre, pero se puso claramente de manifiesto la escasa imaginación y el resultado fue bastante más convencional.

El personal directivo del Mayor Santiago lo constituían los superiores Cristóbal Torres Delgado (Letras), Gerardo Ramos (Ciencias) y los superiores médicos Luis Álvarez Guisado en el periodo de 1960-1964 y Fernando Jiménez García en el curso 1964-1965. El colegio disponía además de algunas plazas reservadas para residentes. Los catedráticos Francisco de Asís Sales Vallés desde 1959 hasta su traslado a Barcelona en 1961, Juan Sánchez Montes entre 1952 y 1957, y José Bernal, desde su llegada a Granada en 1951 y su

⁸⁰ El Real Colegio..., 11-13

⁸¹ El Real Colegio..., 13-14.

⁸² "Nuestro Premio Nobel", *Sant-Yago* 2, no 3 (1964): 61-62.

nombramiento como rector en 1960, lo fueron. También doctores como Luis Josafat Alías Pérez, entre 1958 y 1964 en que obtuvo la cátedra de Geología en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago o licenciados como José Fernández Rodríguez en Filosofía y Letras, José María Mesa López-Colmenar en Ciencias geológicas o Antonio Palacios Luque en Derecho. Hasta el curso 1962-1963 fue intendente-secretario del colegio Manuel Galzusta⁸³, que en el acto de apertura de las actividades culturales celebrado el día 27 de octubre de 1963 se le impuso la Beca de colegial⁸⁴. El colegio disponía, por aquellos años, de un servicio de comedor y habitaciones atendido por los empleados Manolico, Juan de Dios, Paquito, Conchita y Pepita; desde la garita de la portería Juan, Enrique y un sereno al que los estudiantes llamaban “Cervantes” por tener un brazo amputado, por turnos, gestionaban las entradas y salidas y las visitas.

A lo largo del primer año el Rector Blanco fue madurando las ideas que tenía sobre lo que debía ser un Colegio Mayor y que puso en funcionamiento al siguiente curso académico con tres proyectos de gran envergadura: la publicación de la revista *Sant-Yago*, la creación del Teatro Universitario del Santiago TUS/TEU y la fundación del Orfeón Santa Fe y Santiago como elementos básicos de su programa cultural. El primer número de la revista apareció en diciembre de 1963 y durante todos estos años estuvo dirigida por el propio rector del colegio, siendo el jefe de redacción Fernando Jiménez García. La cubierta del primer número fue diseñada por “G. de B.”, siglas de Gonzalito de Berceo el pseudónimo que Manuel Fernández González empleaba en algunas de sus publicaciones y la de los seis restantes por Santi (Santiago Sáenz Lorite). Ambos también se encargaron de las ilustraciones interiores. En la confección de la revista jugaron un papel destacado José María Mesa López-Colmenar, Wenceslao Fuentes Sánchez, Antonio Sánchez Trigueros, Juan García Alarcón, José Carlos García-Herrera Reboul y Seraffín González Torrecillas.

El TUS se presentó con la lectura del drama alegórico *Palas y Mercurio* original de Manuel de Roxas y Prieto, un colegial santiaguista del siglo XVIII, en el acto de apertura en el patio plateresco del colegio el 27 de octubre de 1963. Ya como TEU, estructurado por miembros del colegio y chicas del Jesús-María, hizo su presentación el 5 de diciembre de 1964 en el Salón de Actos del Mayor con la obra *Los Justos* de Albert Camus⁸⁵ y dos días después,

⁸³ Testimonio del autor, que fue colegial del Colegio Mayor entre 1959 y 1965.

⁸⁴ “Actividades culturales”, *Sant-Yago* 1, no 1 (1963): 51.

⁸⁵ Miguel Ángel Revilla, “Teatro universitario. Representación de *Los justos*, de Albert Camus. Lo escenificó el TEU de los Colegios Mayores Jesús y María y San Bartolomé y Santiago”, *Patria*, 9 de diciembre de 1964, 7 y 10.

en el mismo colegio, se representó *La hoguera feliz* de Martín Descalzo. Sus actuaciones continuaron el 1 de marzo de 1965 en la Facultad de Medicina, con motivo de la celebración del Día de los Colegios Mayores, con la obra *Historias para ser contadas*, del argentino Osvaldo Dragún, y el 13 de ese mismo mes en la sala de estar del colegio representando *Asalto nocturno* de Alfonso Sastre. En la fiesta de fin de curso del Colegio Jesús-María se hizo una lectura de *La barca sin pescador* de Alejandro Casona. En el curso 1965-1966 se representó *Los inocentes de la Moncloa* de José María Rodríguez Méndez dirigida por Antonio Sánchez Trigueros en la sala de estar del Colegio Mayor los días 14 y 15 de marzo de 1966. Las actividades prácticamente desaparecen en el curso 1966-1967 y se retomarán más tarde gracias al esfuerzo de Antonio Sánchez Trigueros⁸⁶.

Muy distinto fue el tercero de los logros, posiblemente el más querido de Jesús Blanco, la creación del Orfeón Santa Fe y Santiago que inició su andadura nada más comenzar el curso académico 1963-1964. El Colegio Mayor Santa Fe aportó las voces claras y el San Bartolomé y Santiago las oscuras, pero siempre estuvo abierto a la incorporación de voces fuera del mundo colegial. En principio se estructuró con cuarenta componentes, pero resultaba un imposible reunir a todos para los ensayos e incluso para los conciertos. Los primeros meses fueron de preparación de un mínimo repertorio que permitiera hacer su presentación y ofrecer algunos conciertos. La presentación se hizo en el colegio el día 1 de diciembre de 1963, dentro del programa de actos de la Semana de la Inmaculada, con un modesto concierto estructurado en tres partes: la primera por seis piezas de música polifónica, especialmente de los autores granadinos Valentín Ruiz Aznar, Juan Alfonso García y Alfredo Álvarez Prats, la segunda un recital de piano por Rafael Terroba Rodríguez, un colegial que estudiaba medicina, y la tercera por los números musicales de las zarzuelas *La del Soto del Parral* (La ronda de los enamorados) y *La Parranda* (Canto a Murcia)⁸⁷. Más adelante el repertorio se fue ampliando con clásicos de la música polifónica como Tomás Luis de Victoria, Francisco Guerrero y Orlando di Lasso o piezas del cancionero de Uppsala y del cancionero de Palacio y de autores contemporáneos como Serge Jarroff y Lorenzo Perosi. A partir de ese momento fueron muy numerosas sus intervenciones en Granada y Sevilla, alcanzando la cifra de once conciertos durante ese curso.

El más importante de todos ellos fue la participación en el Concurso Nacional de Coros Universitarios que se celebró en el salón de actos de

⁸⁶ Sánchez Trigueros, 653-670; Villanueva Andrés, 41-49; Rodríguez Gómez, 63-66.

⁸⁷ "Se presentó el orfeón universitario "Santa Fe y Santiago", *Patria*, 3 de diciembre de 1963.

la Jefatura Provincial del Movimiento de Salamanca entre los días 1 al 4 de abril de 1964. Que la fecha elegida y lugar para la sesión de apertura del concurso coincidiera con el 1 de abril no fue casual, ni inocente. El mismo día 1 José María Codón Fernández, Consejero Nacional del Movimiento y Procurador en Cortes, realizó el pregón sobre "Labor del SEU en los orfeones universitarios en los veinticinco años últimos". Este certamen de Salamanca, organizado por el SEU de aquel distrito universitario, fue conmemorativo de los XXV Años de Paz. Participaron, en tanto que finalistas previamente seleccionados, seis masas corales tres de ellas de gran tradición en el mundo amateur y con un alto número de miembros que alcanzaba el medio centenar: eran el Orfeón Universitario de Valencia creado en 1947 y dirigido por su fundador Jesús Ribera Faig, la Coral Universitaria Santo Tomás de Aquino de Madrid fundada en 1948 y dirigida por Jesús López Cobos y el Coro Mixto Universitario de Salamanca dirigido por Jesús García Bernalt, su fundador en 1950. También participaron el Orfeón Universitario de Santiago de Compostela conducido por José San Luis Rey y la Agrupación Coral Universitaria de Navarra bajo la batuta de Jesús Puy Abarzuza. La actuación tuvo lugar la tarde del día 2 en un concierto compartido con el grupo navarro que fue el que abrió el concurso. El programa presentado se componía de las siguientes obras: *In nomine Patris* (adaptación de Manuel de Falla), *Señor, aquí me tienes* (Juan Sebastián Bach), *Errante caminar* (Serge Jaroff), *¿Con qué la lavaré?* (Villancico anónimo del cancionero de Uppsala), *Molondrón* (Ramón Sáez de Adana), *Campanas de atardecer* (Serge Jaroff), *Fonte Frida* (Orlando di Lasso), *Canción a Asturias* (anónimo) y *Granadina* (Valentín Ruiz Aznar). Las piezas obligatorias fueron *¿Con qué la lavaré?* a 4 voces mixtas y *Molondrón* a 6 voces mixtas. A Salamanca se desplazaron veinte y nueve miembros del coro, doce sopranos y mezzosopranos y diecisiete tenores 1º y 2º, barítonos y bajos. Entre ellos los tenores Juan Luis Carrillo Martos (que hizo el solo de Granadina) y Antonio Sánchez Trigueros (que emitió el aullido final de Molondrón); María Irene Torné Poyatos, Ana María Caruana Rodríguez, Milagros Saavedra López, María Rosa Rivero Garrido, Ana María Liétor Sanz, Manuel Puertas Viñas, Manuel Lombardo Duro, Juan Luis Mulero Conde, Antonio Luis Ciezar Mamely, Prudencio Rubio Pinalla y Eladio Mendoza García.

El resultado del concurso no pudo ser más satisfactorio para los colegios implicados. Competir con coros cuyas voces estaban tan bien conjuntadas y perfeccionadas como resultado de varios años de entrenamiento y actuaciones públicas era por una parte todo un honor y por otra un pasaporte seguro al fracaso. Por eso lograr un tercer puesto, medalla de bronce, y ser sólo superado por los coros de Valencia, a la postre el ganador, y de Madrid,

clasificado en segundo lugar, pudo ser considerado como un gran éxito. Desde luego fue un gran acierto cerrar el concierto con la canción *Granadina* del canónigo Maestro de Capilla de la Catedral de Granada Valentín Ruiz Aznar. *Granadina* era una espléndida versión coral de la romanza *Adiós Granada* de la zarzuela *Emigrantes*. Esta versión se trataba de un solo de tenor y un acompañamiento coral a 3 voces mixtas, en forma de un delicado y melancólico susurro. Era un retorno coral a los orígenes de esta romanza. Puso en pie al auditorio siendo la única pieza de todo el concurso a la que el público solicitó insistentemente un bis y tras él se produjo una invasión del escenario⁸⁸.

Los fastos de los XXV Años de Paz excitaron el movimiento estudiantil conforme se aproximaba la fecha de 1 de abril. Muy significativa es la suspensión de la I Semana de Renovación Universitaria programada en Madrid entre los días 10 y 14 de marzo de 1964 cuando sólo se habían celebrado las conferencias de José Luis López Aranguren, Joaquín Ruiz-Jiménez Cortés y Valentín Andrés Álvarez. Las manifestaciones en Madrid fueron duramente reprimidas. En mayo el movimiento estudiantil aún no había cesado. El día 11 de este mes hubo en Madrid una manifestación con heridos en la que se arrojaron petardos. Por esos mismos días el colegio se incorporó al movimiento con acciones concretas como manifestaciones ante la comisaría de la policía armada existente en la plaza de los Lobos y pacíficas provocaciones a los grises, para cuando cargaban contra los estudiantes correr hacia el colegio a través de las calles Duquesa y Colegios. Durante varios días se hizo una concentración ante la puerta del colegio a la hora del almuerzo sin comparecer en el comedor. La posición del rector ante estos hechos fue confusa. Dejó escrito lo siguiente en relación a los sucesos de mayo: “los chicos, en general, no son malos. Y los que parecen serlo, no lo son tanto. Prueba de ello es que, en los días que duró el incidente, el orden externo y la disciplina del Colegio se observaron con absoluta normalidad, sin que fuera necesaria una especial vigilancia. La vida y ambiente de estudio no sufrió alteración alguna, dentro de la intensidad característica del mes de mayo”. Estando firmemente convencido que los equivocados eran los estudiantes, como única alternativa a las ansias de libertad, que reconocía su existencia, proponía “o nos dedicamos, todos a una y seriamente, a encausar las aspiraciones de

⁸⁸ “Concurso nacional de Coros Universitarios. En la sesión inaugural actuaron los de Navarra y Granada”, *La Gaceta Regional*, 3 de abril de 1964; Saiz-Pardo, Melchor; “El orfeón universitario “Santa Fe y Santiago” quedó en tercer puesto en el certamen nacional de Salamanca”, *Patria*, 9 de abril de 1964; “Éxito del Orfeón Universitario Santa Fe y Santiago, en Salamanca”, *Ideal*, 19 de abril de 1964; “El Orfeón Santa Fe y Santiago en Salamanca”, *Sant-Yago* 2, no 3 (1964): 64-67.

nuestra juventud haciéndola auténticamente responsable y generosa". Sin embargo la represión se materializó con el castigo de suspender la fiesta de fin de curso⁸⁹, aunque no se aplicó la amenaza de la Junta de Gobierno, que gravitaba sobre los Colegios Mayores desde el mes de marzo, de expedientar y expulsar a todo estudiante que participara en disturbios callejeros. Ésta se ejecutó al curso siguiente en el que hubo una amplia renovación del alumnado por el procedimiento de rechazar muchas solicitudes de admisión. Prácticamente sólo permanecieron en el colegio los que de alguna forma habían sido puntales en el desarrollo de las actividades culturales, pero ni siquiera esta circunstancia alcanzó a algunos. Por otra parte la Junta de Gobierno aprovechó la coyuntura para, durante el periodo vacacional estival, decretar la supresión de las novatadas en todos los Colegios Mayores del distrito universitario.

Los conciertos del orfeón continuaron a lo largo del curso 1964-1965 en el que se incorporaron las sopranos Mari Pepa Linares Gálvez y Purificación Carrazoni García. El 1 de febrero de 1965 se desplazó a Málaga y el concierto se realizó en la Casa de la Cultura. Presentó un programa largo de diecisiete piezas en dos partes, algunas de ellas incorporadas al repertorio para este evento. Se trató de *Prado verde y florido* a 4 voces mixtas de Francisco Guerrero. El coro participó en los actos de clausura de las actividades culturales del colegio acompañados por la Orquesta Barco el 22 de mayo con un programa más popular: *Granada* de Albéniz (orquesta), Ronda de los enamorados de *La del Soto del Parral*, Canto a Murcia de *La Parranda*, *Los pelegrinitos* y *Anda, jaleo* recogidas y armonizadas por Federico García Lorca y de la zarzuela *Molinos de viento* se cantó Mímica, Dúo y serenata (¿Y qué canto?), en el que el barítono Manuel Puertas hizo de Príncipe Alberto y el tenor Juan Luis Carrillo de Romo, y coro general nº1 Dejados paso franco. El orfeón volvió a competir en el Certamen Nacional de Corales Universitarias el domingo 17 de abril de 1966 en el Teatro Infanta Beatriz de Madrid. La pieza obligatoria fue *Exurge Quare Obdornis* de Bartolomé de Escobedo con un resultado menos satisfactorio que dos años antes al no pasar a la final que se celebró televisada un día después en el Auditorio de Información y Turismo⁹⁰. Por otra parte se participó en el *Auto de Pasión* de Lucas Fernández en el Altar Mayor de la Iglesia de San Jerónimo el 5 de mayo de

⁸⁹ Jesús Blanco Zuloaga, "Sobre una fiesta que no llegó a celebrarse", *Sant-Yago* 2, no 3 (1964): 47-48.

⁹⁰ "El orfeón "Santa Fe y Santiago", en el Concurso Nacional de Corales Universitarias", *Ideal*, 21 de abril de 1966, 23.

este mismo año con la intervención conjunta de cuatro coros: Santa Fe y Santiago, Parroquia del Salvador, Seminario Mayor y Dominicos. Y tras este concierto, desapareció.

Es obvio que este último año el rectorado de Jesús Blanco Zuloaga perdió mucha vitalidad. Sus tres grandes proyectos para el curso 1965-1966 nacieron debilitados por una pesada carga. La revista, muy criticada y difícilmente financiada, solamente publicó un número; el TEU, que no había logrado traspasar los estrechos límites de los propios Colegios Mayores, sólo ofreció una representación y el orfeón, que sufría con el gran déficit de educación musical entre los estudiantes universitarios y la ausencia de una tradición coral en la Universidad de Granada, sólo dos fueron sus conciertos. Ya no fue posible mantener aquel ambicioso proyecto cultural y Jesús Blanco lo sabía muy bien⁹¹.

Conclusiones

El problema del alojamiento de los estudiantes universitarios que se veían obligados a residir, durante varios años, alejados de sus familias en una ciudad que dispusiera de Universidad, trató de resolverse a comienzos del siglo XX. Triunfadora la línea institucionista dentro de la Institución Libre de Enseñanza se dispusieron, a partir de 1906, a asaltar las ya constituidas y/o crear otras nuevas. Sin duda la más significativa de esas últimas fue la creación un año después de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas que cristalizó en 1910 con la creación de la Residencia de Estudiantes bajo los gobiernos liberales de Segismundo Moret y José Canalejas. Partiendo de la idea del Conde de Romanones se creó un Patronato de Estudiantes para que éstos se pudieran alojar en el extranjero y los extranjeros en España. El carácter restrictivo y específico de este Patronato propició una movilización estudiantil conducida por la Federación Nacional Escolar que en 1911 acudió a las más altas instituciones del Estado, incluida La Corona, reclamando la construcción en Madrid de La Casa de Estudiantes, pero haciéndolo extensivo a todas las universidades. Segismundo Moret fue un entusiástico valedor del proyecto.

Por fin, en 1913, esta idea del Conde de Romanones se materializó al establecerse en cada capital de Distrito Universitario un patronato similar con la pretensión de que fuera gestor del alojamiento estudiantil. Sobre la

⁹¹ "José Luis Laujar entrevista a D. Jesús Blanco", *Sant-Yago* 3, nº 7 (1965): 55-61.

base de considerar a las grandes poblaciones como un peligro para la juventud, una vez separados los estudiantes de la tutela familiar, y desconfiar de su autonomía personal, se hacía necesario instalarlos siguiendo el modelo de la Residencia de Estudiantes de Madrid. Se pretendía que cubriera a toda la población universitaria y de Escuelas Especiales, un ambicioso proyecto lleno de dificultades. A la III Asamblea de la Federación Nacional Escolar celebrada en Granada en noviembre de 1913 José Pruneda y Torres, estudiante de ingeniería industrial y presidente, presentó una ponencia a la sección 9ª con el título *Que la Federación Escolar fomente la orientación y fines que ha de tener el R. D. sobre Patronato de Estudiantes*. Este movimiento se trasladó a Universidades periféricas, como la de Sevilla, donde la católica Asociación Escolar Sevillana defendía en 1914 la necesidad de establecer una Casa de Estudiante. No es casual que este mismo año Alejandro Pérez Lugín escribiera su novela costumbrista *La Casa de la Troya* publicada un año después. El mundo universitario que nos presenta es precisamente el que se quería combatir desde las instituciones y se posiciona con benevolencia junto a él. Gerardo Roquer y Paz, joven estudiante de Derecho en la Universidad de Madrid, vive circunstancialmente solo al cuidado de su tío. Es libre y dispone de dinero. Cuando regresa su padre, conocedor de sus correrías, le dice “eres un hombre digno, que si has pecado no ha sido por maldad” y lo envía a Santiago de Compostela para que, lejos de Madrid, termine la carrera. La vida compostelana la encuentra aburrida, pero finalmente su maternal pupilera Doña Generosa Carollo, el grupo de estudiantes que comparten la Posada de la Troya y especialmente Carmiña Castro Retén redimen al licencioso Gerardo. Lo que Madrid estropea, Compostela lo arregla.

En 1909 el Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago de Granada se encontraba sumergido en un proceso de transformación empezando a dejar de ser un colegio-internado de 2ª enseñanza adscrito al Instituto General y Técnico de Granada, que además admitía alumnos del curso preparatorio de las diferentes carreras universitarias que se cursaban en Granada. Pero este proceso de reorganización no se inició definitivamente hasta 1926 cuando el Directorio Militar nuevamente creó un Patronato en cada uno de los distritos universitarios con el objetivo primordial de construir o reorganizar Colegios Mayores en los que se facilitase, con el internado de los alumnos oficiales de las Facultades, los servicios docentes, culturales y educativos complementarios a la instrucción académica. Por otra parte se reconocía la imposibilidad de acoger a toda la población universitaria por carencia de edificios destinados a este fin. El proceso se completó en 1928 con la expresa prohibición al Real Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago, a partir de curso 1928-1929,

de admitir alumnos de bachillerato, convirtiéndolo en una auténtica residencia de estudiantes universitarios.

Para el Nuevo Régimen franquista los Colegios Mayores se convirtieron en una pieza clave de su política educativa que, por una parte, pretendió tener a la población universitaria concentrada en Ciudades Universitarias o en el “barrio universitario” y por otra adoctrinar según el pensamiento nacional-católico. En tal sentido todos los estudiantes, como residentes o adscritos, debían pertenecer a un Colegio Mayor, aunque el Régimen no tuvo más remedio que admitir su insuficiencia. Tras confirmar como existentes a ocho Colegios Mayores y Residencias Universitarias se dispuso a aumentar la infraestructura con una docena más. Los confirmados tenían un origen diferente y cinco de ellos procedían de las antiguas Residencias de Estudiantes: el Colegio Mayor Cardenal Jiménez de Cisneros (1910) y Colegio Mayor femenino Santa Teresa de Jesús (1915) ambos en Madrid, el Colegio Mayor Pedro Cerbuna (1924) de Zaragoza, el Colegio Mayor Cardenal Belluga (1927) de Murcia y la Residencia Rodríguez Cadarso de Santiago de Compostela, construida entre 1928 y 1936 e inaugurada en 1941, para un año después pasar a llamarse Colegio Mayor Generalísimo Franco. Los dos de Salamanca –el Colegio Mayor San Bartolomé y el Santiago Apóstol– solamente aportaron el pedigrí histórico de sus nombres. Para el primero fue necesario levantar uno de nueva planta que inició su funcionamiento en el curso 1944-1945 y el segundo, también conocido como Colegio del Arzobispo, y entre 1857 y 1951 como colegio-seminario “de Nobles Irlandeses” disfrutó del Palacio Fonseca. Sin embargo la Hospedería, adosada al mismo, se le entregó para su uso gratuito a la Universidad de Salamanca al convertirse las Escuelas Municipales de Medicina y de Ciencias (sección Químicas) en Facultades Municipales en 1903; la de medicina mantuvo esta ubicación hasta 1988. Por otra parte en 1957 el Palacio del Arzobispo Fonseca aún no estaba funcionando como Colegio Mayor, ni llegaría a estarlo nunca.

El Ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín escribió en 1950 lo siguiente “De los antiguos Colegios Mayores, el único que ha sobrevivido sin desnaturalizarse hasta nuestros días es el denominado de los Santos Apóstoles San Bartolomé y Santiago, establecido en Granada”. Este Colegio Mayor tenía el aval de disponer de un reglamento elaborado por el Directorio Militar por lo que estaba libre de toda sospecha y además aportaba el pedigrí tricentenario de su historia entroncando con la ansiada Universidad Imperial del Régimen. Sólo se le desposeyó del título de Real, pero desde 1942 gozó de un estatus singular entre todos los Colegios Mayores al conservar su organización. En 1954 se modificó ligeramente el vetusto reglamento de 1928 y en él prevaleció, no sin cierto conflicto dentro del ministerio, la singularidad de

que su Rector fuese propuesto por el Prelado de la Diócesis, sin intervención en el proceso de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Bibliografía

- Asociación de Antiguos Alumnos del Real Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago*. Granada: Tip. Artística, 1952.
- Cabanelas Rodríguez, Dario. "La Escuela de Estudios Árabes de Granada en su 50 aniversario (1932-1982)". *Cuadernos de La Alhambra*, nº 18 (1982): 3-20.
- Calero Palacios, María del Carmen, "La Universidad de Granada y los Colegios Mayores". En *Historia de la Universidad de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 1997, 71-80.
- Carrillo, Juan Luis, "El programa cultural del Rector Blanco: el Orfeón Santa Fe y Santiago". *Gasparini*, V época, nº 1 (2019): 3-6.
- Carrillo, Juan Luis. "José Bernal Montero (1890-1965): De estudiante luminoso a oscuro profesor". *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* (Enviado para publicación)
- Carrillo-Linares, Alberto. "El movimiento estudiantil antifranquista en Andalucía". *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, 23/1 (2020): 149-178.
- Claret Miranda, Jaume. *El atroz desmoche. La destrucción de la universidad española por el franquismo, 1936-1945*. Barcelona: Editorial Crítica, 2006.
- Crónica Universitaria. "Conmemoración del Tercer Centenario del Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago". *Boletín de la Universidad de Granada*, 22 (1950): 543-558.
- "El Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago". En *Memoria de los Colegios Mayores. Curso 1963-1964*. Granada: Tip. Artística San Jerónimo, 1964, [7]-21.
- Girón Pascual, Fernando María. *Las Indias de Génova. Mercaderes genoveses en el reino de Granada durante la Edad Moderna*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada, 2014.
- Gutiérrez Camacho, Manuel Enrique. *Historia de la construcción del edificio del Instituto "Padre Suárez" de Granada (1845-1924)*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2017.
- Ibáñez Martín, José "El Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago de Granada". En *Diez años de servicios a la cultura española, 1939-1949*. Madrid: Hijos de Heraclio Fournier y Editorial Magisterio Español, 1950.

- Jiménez Ortega, Alberto. "La Residencia de Estudiantes". *Alma Mater*, 1/10 (1914): 9-10.
- López, Miguel Ángel, *Los rectores y cancilleres de la Universidad de Granada (1532-2004)*. Granada: Universidad de Granada, 2006.
- Lorenzo Gelices, Feliciano. "Aspectos de los Colegios Mayores". *Revista de Educación*, 22/63 (1957): 13-18.
- Manuel Galzusta López. *El Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago*. Granada: Imprenta F. Román, 1950.
- Madruga Jiménez, Esteban. *Crónica del Colegio Mayor del Arzobispo, de Salamanca*. Salamanca: Gráficas Yagües, 1953.
- Marín López, Rafael. "El Colegio de San Bartolomé y Santiago e Instituto agregado a la Universidad de Granada (1845-1877)". En *150 aniversario de la creación de las enseñanzas medias en Andalucía 1845-1995* coordinado por Antonio Herrera García. Jerez de la Frontera: Asociación Hespérides, 1995, 75-97.
- Martínez Lumbreras, Francisco. *Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*. Granada: Imp. de El Defensor de Ganada, 1913.
- Martínez Lumbreras, Francisco. *Una fundación granadina: Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*. 2ª ed., Granada: Tipografía Guevara, 1915.
- Muñoz Fernández, Emilio. "Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago". En *La Facultad de Medicina de Granada*. Granada: Imprenta Urania, 1950, 89-90.
- Núñez Nadal, Carmen. "Mismos nombres para otra institución: de la Residencia de Señoritas al Colegio Mayor Santa Teresa de Jesús (1939-1945)". *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, 25/2 (2022): 86-113.
- Olagüe de Ros, Guillermo. *Sobre sólida roca fundada: Ciento veinte años de labor docente, asistencial e investigadora en la Facultad de Medicina de Granada (1857-1976)*. Granada: Universidad de Granada, 2001.
- Oriol Catena, Francisco. "El Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago". *Anales de la Facultad de Filosofía y Letras*, nº 2 (1926): 115-121.
- Osorio Pérez, María José. *Historia del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago*. Granada: Universidad de Granada, 1987.
- Osorio Pérez, María José. "El Colegio de San Bartolomé y Santiago", En *La Universidad de Granada, cinco siglos de historia. Tiempos, espacios y saberes* editora Cándida Martínez López, Granada: Universidad de Granada, vol. 2, 2023, 32-41.

- Palomeque Torres, Antonio. "Estampas del Colegio Mayor granadino de San Bartolomé y Santiago durante el curso 1771-1772". *Boletín de la Universidad de Granada*, segunda época, 2 (1953): [97]-207.
- Peláez de Rosal, Manuel. "El Colegio de Santiago de Granada". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 170 (2021), 26-27.
- Pérez Lugín, Alejandro. *La Casa de la Troya. Estudiantina*. Sexagésima quinta edición, Santiago de Compostela: Imprenta-Editorial Moret, 1943.
- Pruneda y Torres, José. "Las Casas de Estudiantes". *Alma Mater*, 2/13 (1915): 4.
- Rodríguez Gómez, Juan Carlos. "El T.E.U. de los Colegios Mayores Jesús y María y San Bartolomé y Santiago presentó *Los inocentes de la Moncloa*". *Sant-Yago*, 4/8 (1966): 63-66.
- Sánchez Trigueros, Antonio. "El teatro universitario en Granada, 1964-1970: El TEU del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago (datos, contexto y testimonios)". *Teatro. Revista de Estudios Culturales*, 23 (2009): 653-670.
- Sendín Calabuig, Manuel. *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca de Salamanca*, Salamanca: Imprenta Calatrava, 1977.
- Torres, M^a Paz. "El intelectual y su memoria: Dario Cabanelas Rodríguez, O.F.M.". *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islán*, 54 (2005): 295-311.
- Villanueva Andrés, Juan José y Jiménez García, Fernando. "D. Diego de Ribera y la fundación de Real Colegio de Santiago". *Sant-Yago*, 3/6 (1965): 38-43.
- Villanueva Andrés, Juan José. "Tras el último telón". *Sant-Yago*, 3/7 (1965): 41-49.
- Viñes Millet, Cristina. "La Universidad de Granada en la época contemporánea". En *Historia de la Universidad de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 1997, 171-300.